

DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE CASTELLÓ / DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN

00295-2023-U

PERSONAL*Cese y nombramiento Personal Eventual*

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto núm. 0090/2023, de fecha 18/01/2023, ha resuelto:

De conformidad con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 20.4 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, establece que el nombramiento y cese de personal eventual es libre y según el art. 20.8 de esta misma ley, en esta materia las entidades locales se regirán por su propia normativa.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, RESUELVO:

1º Cesar a Da. MARIA DEL MAR MOROS VILAR, con DNI núm.***0120*** como personal eventual, en el puesto de trabajo núm. 1264 de Asesor Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Castellón, con efectos al día 12 de ENERO de 2023.

2º Nombrar Personal Eventual de la Excma. Diputación Provincial de Castellón, a Da. MARIA DEL MAR MOROS VILAR, con D.N.I. núm. ***0120**, con efectos económicos y administrativos al día 13 de ENERO de 2023, en el puesto de trabajo número 1514 de Asesor de Presidencia, con las características y retribuciones acordadas en sesión Plenaria de fecha 13 de diciembre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento en Castelló de la Plana, a 20 de enero de 2023.
La Jefe del Servicio de Recursos Humanos, Mónica MaríTorán.